 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.


Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Tío(a) de Familia Referente Afectivo/a de cuidado directo de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes.
PROGRAMA Y CIUDAD	Tolima- Ibagué Número de vacantes: 1
NIVEL EDUCATIVO	Bachillerato
EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia previa laboral certificada en áreas relacionadas con la atención y cuidado de niños, niñas y adolescentes, educación, familia y /o desarrollo comunitario.
TIPO DE CONTRATO	Término Indefinido
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$1.053.513 más prestaciones de ley.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 2 de 4

MISIÓN DEL CARGO

Referente Afectivo que vela por la atención, protección y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su cargo, convive con ellos durante las 8 horas que apoya a la familia SOS y, en un trabajo colaborativo con la Madre SOS, garantiza un cuidado de calidad que se enmarca en el enfoque de Derechos y las políticas de Aldeas Infantiles SOS; a su vez, guía la toma de decisiones autónoma en relación a la cotidianidad de la familia SOS. De manera concertada con la Madre SOS, administra y rinde informa con relación a los gastos que realiza del presupuesto familiar.

RESPONSABILIDADES

1. DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES:

-Promueve su desarrollo integral, a través del acompañamiento cotidiano y la participación en la formulación y seguimiento de sus Planes de Desarrollo Individual.

-Se constituye en referente afectivo para el grupo familiar, construyendo con ellos/as relaciones basadas en el respeto, cuidado, participación, comunicación y afecto.

-Con un enfoque pedagógico, acompaña a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades de vida diaria relacionadas con el autocuidado en lo referente a la nutrición, higiene, salud física y mental, fomentando estilos de vida saludables para todo el grupo familiar.

-En un trabajo colaborativo con la madre SOS realiza gestiones relacionadas con la salud, higiene, nutrición, valoraciones psicológicas, gestiones escolares y extraescolares.

-Con un enfoque pedagógico hace acompañamiento a la realización de las labores escolares al igual que en procesos culturales, de recreación e inclusión social.

2. DESARROLLO DEL GRUPO FAMILIAR DE ACOGIDA:

-Junto con sus pares de referencia afectiva y de cuidado acompaña el desarrollo de la vida en familia apoyándose en estrategias pedagógicas propias y en la participación activa en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Familiar.

-Media en situaciones de conflicto y diferencias que se puedan presentar entre en el grupo familiar y de manera asertiva, respetuosa y afectiva orientando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la búsqueda de soluciones frente a estas situaciones.


-Con una escucha activa y responsable promueve la participación, la inclusión y el respeto por las diferentes culturas y formas de expresión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

-De manera equitativa y en coordinación con la Madre SOS y/o los pares de referencia afectiva, asume las labores domésticas para garantizar alimentación acorde a la minuta estipulada, mantiene los espacios limpios y adecuados para el sano desarrollo, orientando y guiando la participación de los niños, niñas y adolescentes en la realización de dichas labores.

-Mantener en la casa de la familia SOS ambientes seguros y saludables.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 3 de 4

-En coordinación con la Madre SOS, asume responsabilidades del manejo del presupuesto y del uso de bienes y recursos del hogar.

-Con la familia de origen de niños, niñas y adolescentes acogidos: respeta y promueve el vínculo afectivo que existe entre ellos. Tiene una postura clara frente a las situaciones que dieron lugar a la separación. Participa de las estrategias para lograr el reintegro efectivo de las niñas, niños y adolescentes, con el alcance que se concertó y define con la autoridad competente y el equipo profesionales.

3. TRABAJO COLABORATIVO CON LAS OTRAS/OTROS REFERENTES AFECTIVOS (DE CUIDADO DIRECTO):

-Construye y desarrolla estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno protector en lo físico y emocional, mediadas por relaciones de horizontalidad que les permita como equipo, compartir la responsabilidad en cuanto al desarrollo integral y la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes.

-Hace un manejo adecuado de la relación con sus pares de cuidado directo y facilita que éstas sean referencia para las niñas, niños y adolescentes, en cuanto a la aceptación y la gestión de las diferencias. Aporta desde su rol al cuidado y fortalecimiento del vínculo existente entre las niñas, niños y adolescentes y los otros referentes afectivos del grupo familiar.

-Conoce y fortalece su práctica desde el enfoque de derechos, el Interés Superior del Niño y la Niña y las políticas organizaciones, especialmente la política de protección infantil.

-Comparte con las madres SOS y con sus pares de referencia afectiva de manera oportuna y responsable las situaciones familiares más relevantes ocurridas en su ausencia.

4. DESARROLLO INDIVIDUAL:

- Se compromete y participa activamente de los procesos formativos en los que se promueve su desarrollo profesional.

-Informa oportunamente sobre situaciones personales en las que también se requiera orientación y acompañamiento a fin de asegurar el bienestar propio y por lo tanto el buen desempeño de sus funciones con las niñas, niños y adolescentes en acogimiento y demás pares en la referencia afectiva.


5. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (ALDEA/COMUNIDAD BARRIAL):

-Salvaguarda la confidencialidad sobre la vida de las niñas, niños y adolescentes y del grupo familiar ante la comunidad. Se integra sanamente a la vida comunitaria de acuerdo a sus propios intereses y los que representen intereses particulares de las niñas, niños y adolescentes acogidos.

-Asegura la vinculación de las niñas, niños y adolescentes a los servicios públicos y privados realizando el acompañamiento y seguimiento necesarios para la protección y defensa de sus derechos (salud, educación, protección, recreación, etc.).

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 2.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 18-02-2021
		Página: 4 de 4

-Mantiene una actitud propositiva para aportar al desarrollo de la Aldea como comunidad y participa activamente en los espacios convocados por la organización y los grupos de interés.

-Informar a la Gerencia del programa cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de vida en las familias.

Interesados(as) remitir hoja de vida (indicando ciudad de residencia) con soportes (certificados laborales, certificados de estudio, cedula legible) el archivo de la HV debe tener tu nombre completo y enviarla al correo: seleccionibague@aldeasinfantiles.org.co. **indicando el cargo al que aplica y ciudad.**

Fecha límite de aplicación: [Convocatoria permanente](#).

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.